



Quito, 28 de marzo 2024

Comunicado

Ante los graves y violentos acontecimientos que se están dando en la parroquia Palo Quemado, ubicada en el cantón Sigchos, Provincia del Cotopaxi, expresamos, como pastores de la Iglesia Católica, a toda su población, nuestra cercanía y solidaridad fraterna.

Del mismo modo, apelamos a la responsabilidad social de las autoridades del Estado ecuatoriano y de las empresas involucradas en la exploración y extracción minera, para que resuelvan estos conflictos de acuerdo con la normativa que establece la Constitución y la Ley defendiendo, por encima de cualquier interés, los derechos de los pueblos y de la naturaleza.

Si bien los recursos naturales son una fuente necesaria de financiamiento del Estado, especialmente para las obras sociales, como salud, educación y seguridad; no es menos cierto que su extracción tiene consecuencias económicas, sociales y ambientales de alto impacto. Por este motivo, la legislación establece algunos criterios jurídicos, como la consulta previa a la población, indicando los perjuicios y beneficios que puedan darse.

A la luz de la exhortación apostólica *Laudate Deum*, del Papa Francisco, recordamos que la vida de los seres humanos y de la naturaleza están por encima de los bienes de capital. “Los atentados contra la naturaleza tienen consecuencias contra la vida de los pueblos” (*Laudate Deum*, 3)

Invitamos al Gobierno y a la población de Palo Quemado para que, en un ambiente de respeto y realismo, encuentren una salida justa para bien de todos los ecuatorianos.

CONSEJO DE PRESIDENCIA